



Secretaría General Técnica  
 CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES,  
 FAMILIAS, IGUALDAD Y NATALIDAD

Expte. nº 044/2021

RESOLUCIÓN

NÚMERO: 445/2021

CONSEJERÍA DE POLÍTICAS SOCIALES, FAMILIAS,  
 IGUALDAD Y NATALIDAD

UNIDAD ADMINISTRATIVA  
 DIVISIÓN DE CONTRATACIÓN

Resolución de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad, por la que se dispone la publicación de la licitación del contrato de servicios denominado "Servicio gratuito de atención telefónica e información sobre recursos de apoyo y asistencia a la maternidad".

1. Entidad adjudicadora. Datos generales y datos para la obtención de información:
  - a) Organismo: Consejería de Políticas Sociales, Familias, Igualdad y Natalidad
  - b) Dependencia que tramita el expediente: División de Contratación de la Secretaría General Técnica.
  - c) Obtención de documentación e información:
    1. Dependencia: División de Contratación.
    2. Domicilio: Calle O'Donnell, nº 50.
    3. Localidad y código postal: Madrid 28009.
    4. Correo electrónico: contratacion@madrid.org
    5. Dirección de Internet del "Perfil de Contratante": Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
    6. Fecha límite de obtención de documentación e información: Los licitadores podrán solicitar información adicional sobre los pliegos y sobre la documentación complementaria con una antelación de doce días a la fecha límite fijada en el apartado 8.a) para la presentación de ofertas. Esta información se facilitará seis días antes de la fecha límite de presentación de ofertas.
  - d) Número de expediente: 044/2021 (A/SER-037848/2020)
2. Objeto del contrato:
  - a) Tipo: servicios.
  - b) Descripción: El objeto del presente contrato es la prestación de un servicio gratuito de atención telefónica de orientación general y orientación especial en el que a través de una escucha activa, una valoración por el profesional que atiende la llamada y una orientación psicológica a la persona que llama cuando sea necesario, se informe del recurso más adecuado, en función de la demanda planteada, que las diferentes Administraciones Públicas pueden poner a disposición de gestantes y madres con hijos con edades comprendidas entre los 0 y los 3 años de edad, para el apoyo a la maternidad.
  - c) División por lotes: no
  - d) Lugar de ejecución/entrega: ES300 (provincia de Madrid).
  - e) Plazo de ejecución/entrega: 12 meses, conforme al apartado 18 de la Cláusula 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP).
  - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo incluida la prórroga: 24 meses
  - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
  - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
  - i) CPV (referencia de nomenclatura): 85312000-9 Servicios de asistencia social sin alojamiento.
  - j) Compra pública innovadora: no
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: Ordinaria.



- b) Procedimiento: Abierto  
c) Subasta electrónica: No.  
d) Criterios de adjudicación: pluralidad de criterios:  
– Criterios relacionados con los costes, oferta económica, hasta 49 puntos  
– Criterios evaluables de forma automática por aplicación de fórmulas, hasta 51 puntos.
4. Valor estimado del contrato: 276.331,35 euros
5. Presupuesto base de licitación: Base imponible: 125.605,16 euros. IVA (10%) 12.560,52, Importe total: 138.165,68 euros.
6. Garantías exigidas:  
- Provisional: No procede.  
- Definitiva: 5 por 100 del precio final ofertado, I.V.A. excluido. Se admite su constitución mediante retención en el precio. Se efectuará dicha retención con ocasión del abono de la primera factura y si ello no fuera posible en las siguientes facturas.
7. Requisitos específicos del contratista: Solvencia económica y financiera y solvencia técnica o profesional (en su caso): se acreditará de acuerdo con el apartado 7 de la Cláusula 1 del PCAP. Compromiso de adscripción de medios, conforme al apartado 7.4 de la mencionada Cláusula 1 del PCAP.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:  
a) Fecha límite de presentación: hasta el día 08 de marzo de 2021  
b) Modalidad de presentación: Licitación electrónica, accediendo al Sistema Licit@ en el Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>), donde están disponibles los medios necesarios.  
c) Admisión de variantes: No.  
d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: 2 meses a contar desde el siguiente al de apertura de las proposiciones. Ello sin perjuicio de lo establecido en el artículo 158.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014..
9. Apertura de ofertas.  
a) Descripción: apertura de los sobres que contienen la oferta económica y la documentación que se valora por la aplicación de fórmulas matemáticas.  
b) Fecha y hora: a las 10:00 horas del día 16 de marzo de 2021.  
Los interesados en asistir de forma telemática a este acto, deberán solicitarlo mediante correo electrónico dirigido a [contratacion@madrid.org](mailto:contratacion@madrid.org) con una antelación mínima de 48 horas, indicando el nombre del licitador o entidad y de la persona participante.
10. La documentación a presentar se distribuirá en 2 sobres: sobre número 1 "Documentación Administrativa", sobre número 2 "Proposición económica y documentación relativa a los criterios de adjudicación evaluables de forma automática".
11. Este contrato está sujeto a las condiciones contractuales esenciales en relación con la ejecución del contrato definidas en el apartado 19 de la cláusula 1 y en la cláusula 33 del PCAP.
12. Lengua en la que deberá redactarse las ofertas: castellano.





13. El contrato está relacionado con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: No
14. Contrato susceptible de recurso especial en materia de contratación regulado en el Capítulo V de la LCSP: Si  
Órgano competente para la resolución del recurso especial: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/es/tacp>).  
Plazos de interposición: de conformidad con lo establecido en el artículo 50 LCSP
15. Publicaciones anteriores en el DOUE relevantes para el contrato: No procede.
16. Calendario estimado para la publicación de ulteriores anuncios: No procede.
17. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No procede
18. Las entidades adjudicatarias estarán sometidas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el artículo 217 de la LCSP.

FECHA:

**17 de febrero de 2021**

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

DESTINATARIOS: PERFIL DE CONTRATANTE.

